

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Doctor Fleming, sin número, el día 23 de noviembre de 1998, y hora de las doce, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de la subasta es el fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, y en la cuenta número 1781/18/133/97, del Banco Bilbao Vizcaya de Motril, el 20 por 100 de dicha cantidad, debiendo aportar en el acto de la subasta resguardo acreditativo del ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ellas, este edicto servirá de notificación a los deudores.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 22 de diciembre de 1998, y hora de las doce, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 26 de enero de 1999, y hora de las doce, sin sujeción a tipo.

Fincas objeto de subasta

Ocho viviendas de nueva construcción en Mecina Bombarón, pago Cañada, Romeral, Corral Bermejo, Fuente Mellado, Corralillo de Merino y Umbrión, adosadas e independientes, distribuidas en dos bloques, que forman parte del conjunto residencial «El Golco», y cuyas valoraciones y datos registrales son los siguientes:

Finca inscrita al tomo 724, libro 62, folio 51, finca 5.799.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.773.362 pesetas.

Finca inscrita al tomo 724, libro 62, folio 53, finca 5.800.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.796.944 pesetas.

Finca inscrita al tomo 724, libro 62, folio 55, finca 5.801.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.796.944 pesetas.

Finca inscrita al tomo 724, libro 62, folio 57, finca 5.802.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.796.944 pesetas.

Finca inscrita al tomo 724, libro 62, folio 59, finca 5.803.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.773.362 pesetas.

Finca inscrita al tomo 724, libro 62, folio 61, finca 5.804.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.773.362 pesetas.

Finca inscrita al tomo 724, libro 62, folio 63, finca 5.805.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.796.944 pesetas.

Finca inscrita al tomo 724, libro 62, folio 65, finca 5.806.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.773.362 pesetas.

Dado en Órgiva a 15 de septiembre de 1998.—La Secretaria judicial.—51.746.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don José Miguel Bort Ruiz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 137/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banca March, Sociedad Anónima», contra don Jaime Ripoll Salamanca, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de enero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0498/0000/18/0137/98, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de marzo de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Consistente en una porción de tierra, procedente del predio Son Coch Vey, término de esta ciudad, con una casa, tres cocheras y otras edificaciones, que mide 291 metros cuadrados y linda: Norte y este, terrenos remanentes a don Gabriel Siquier Verd; sur, calle Rafael Blanes, y oeste, calle Adrián Ferrán, en la que actualmente le corresponden los números 28 y 28-A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido, al folio 87, tomo 5.007 del archivo, libro 971 de Palma IV, finca número 56.046.

Tipo de subasta: 23.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 18 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Miguel Bort Ruiz.—El Secretario.—51.722.

PUERTO DEL ROSARIO

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto del Rosario,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 164/1994, se siguen autos de ejecutivo letras de cambio, a instancia del Procurador don Jesús Pérez López, en representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Bau Canarias, Sociedad Limitada», don Juan Armas Hernández y doña Fátima Gordillo León, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Juan Armas Hernández y doña Fátima Gordillo Padrón:

Finca rústica. Trozo de terreno en Taramiche, término municipal de Puerto del Rosario. Mide 290 metros cuadrados. Linda: Norte, camino de Tamariche a Tetir; sur y naciente, con terrenos del vendedor, y poniente, con don Gonzalo Martín Alayón. Sobre la misma se ha construido una vivienda unifamiliar de una sola planta, en Tamariche, número 43 de gobierno. Consta de dos salas de estar, cuatro dormitorios, dos baños, cocina y garaje. Tiene una superficie construida de 200 metros cuadrados. Linda por todos los puntos con el solar sobre el que se asienta. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Puerto del Rosario, finca 7.773, folio 158 vuelto del tomo 307, libro 70 de Puerto del Rosario, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Secundino Alonso, 20, de Puerto del Rosario, el día 21 de enero de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 16.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero sólo por la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 23 de febrero de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 23 de marzo de 1999, también